

DIARIO CIVICO-PATRIÓTICO.

N.º 124.

Santiago 8 de marzo 1813.

Lunes. San Juan de Dios Fundador.

Escuelas militares.

Una de las cosas mas necesarias en España, desde que tuvo principio nuestra gloriosa lucha, ha sido la ereccion de estos institutos, en donde la juventud pudiese intruírse en los principios elementales del arte de la guerra, arte funesto para la humanidad, quanto indispensable para repeler la fuerza con la fuerza. Comprometidos á no dejar caer las armas de la mano hasta llegar á lograr el suspirado fruto de nuestros heróicos esfuerzos, nos hallamos igualmente en el caso de hacerlo con el acierto y energía posibles, debiendo no solo buscar caudales, como primeros é indispensables medios, sino tambien poner el mayor esmero en formar buenos oficiales que sepan dirigir el valor individual del soldado, conduciéndolo á la victoria.

No es mi ánimo hablar acerca del estado en que se hallaba nuestra milicia al tiempo de la invasion enemiga. Nadie ignora que habia brillantes cuerpos facultativos, que nada envidiaban á los de las primeras potencias de la Europa. Por decontado los mismos franceses confesaron, á pesar de su insoportable orgullo (que los hacia mirar con desprecio todo quanto no era suyo), que nuestra artilleria era superior á la de ellos, haciendo casi el mismo elogio de la marina. ¡Marina! desgraciada marina, que suerte tan funesta te ha cabido!

Faltaban pues escuelas militares, y he aqui que nuestros infortunios nos enseñaron á establecerlas, y la razon y la esperiencia dictan el cuidado con que deben fomen-

tarse y reducirse al estado posible de perfeccion. Ningun gasto debe parecer demasiado quando se trata de formar buenos defensores del estado, y sobre todo en las actuales circunstancias. Hombres sin disciplina no son soldados; pocos y buenos equivalen á un crecido número colecticio é inexperto, por lo qual la razon persuade la necesidad de los depósitos de instruccion para la tropa, y de las escuelas militares para la creacion de hábiles oficiales, confiada su direccion en todos los ramos necesarios á personas beneméritas, no pueden dejar de producir felices resultados en poco tiempo. Tenemos á la vista el egemplo en la de esta ciudad, que ofrece excelentes jóvenes en lo militar, y al propio tiempo la ventaja de que los padres de familias acomodadas de todo el reyno puedan educar allí sus hijos, á falta de otros colegios, principalmente si el Gobierno cuida de darle toda la generalidad de que es susceptible. No es ménos grato á los verdaderos sensatos el batallon de cadetes reunidos en cuerpo por el general Abadía, alma grande, y génio verdaderamente político-militar, á pesar de la malignidad de algunos malévolos. Los progresos que han hecho estos apreciables jóvenes son bien notorios, y no ménos el zelo y tino con que su benemérito comandante ha dado impulso á la instruccion. Falta solo que el Gobierno procure dispensar toda la proteccion posible á estos tan útiles como indispensables establecimientos, que á cierto tiempo pudieran reunirse, y asignarles rentas con que poder sostener un brillante liceo militar y político. No es esta una empresa difícil aun en medio de las actuales circunstancias: y ojalá que persuadidas de esta demostrable verdad las autoridades á quien compete, den al colegio toda la estension de que es susceptible, por el bien general, y en honor de la ilustracion gallega, que eu vano intentan deprimir los necios y mal intencionados. Galicia y los gallegos son país y gente para todo; y efecto de los malos gobiernos el que si no excedan, no vayan en zaga á ninguna otra provincia de España, como es de esperar se verifique bajo los auspicios del augusto Congreso, y la direccion de hombres enérgicos é instruidos, si una buena Regencia sabe escógerlos, como es debido.

Circular del Ministerio de Guerra.

A los generales en jefe de los Ejércitos Nacionales digo con esta fecha lo siguiente:

„En consecuencia de la nueva organizacion dada á los Ejércitos Nacionales, que comuniqué á V. S. en circular de 4 de este mes, se ha servido resolver la Regencia del reyno, que las escuelas militares dependan de los Capitanes generales de las provincias en que se hallen establecidas, entendiéndose estos superiores gefes con el Gobierno por conducto del Estado mayor general para todo lo que ocurra en las escuelas, que necesite la determinacion de S. A., sin que ninguna otra autoridad pueda pretender parte en el manejo, orden y direccion de dichos establecimientos, en los quales ha de observarse el reglamento de 25 de marzo de 1811, en quanto no lo altere otra providencia.=Dios guarde á V. muchos años. Cadiz 8 de diciembre de 1812.”

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Wilna 22 de enero.

Hemos tenido el placer de ver entrar hoy en esta ciudad á S. M. el emperador Alexandro. Los habitantes corrian apresurados á gozar de tan dulce placer.

Idem 24.

A la llegada de S. M. á esta ciudad nombró al feld-mariscal general príncipe Kutusoff, caballero de primera clase, y gran cruz de la orden militar de San Jorge el Mártir, y el precursor de la victoria.

Extracto de una carta fecha en Königsberg el 17 de diciembre.

„En este momento se me presenta la ocasion de enviarnos el adjunto impreso, añadiendo que todas las dudas quedan ya desvanecidas. Los fugitivos que llegan aquí á todas horas nos ofrecen el espectáculo mas lastimoso, sin que podamos describiros su penuria: la fuga de las tropas batidas en Auerstadt y Jena, es nada en comparacion de ésta; pues vemos llegar aquí generales en el mismo estado que llegaron á Wilna, á pie, descalzos, despojados de todo, y en traje de paisanos: en confir-

macion de esto debo deciros, que el príncipe Adan de Wurtemberg llegó aquí en andrajos, no habiéndose mudado camisa en cinco semanas, ni acostado en cama. Todo el tiempo que ha estado en el egército se vió precisado á dormir en campo raso, y en tres semanas no comió sino carne de caballo.

Un personage de distincion que fue á visitar ayer á M. refiere que se vió obligado á vivir del mismo modo y á presenciar el espectáculo de los heridos que despedazaban con el hambre los trozos de carne de sus camaradas moribundos. Los soldados no gastaban tiempo en matar los caballos, sino hiriéndolos con sus bayonetas, chupaban la sangre para apagar la sed; y en seguida cortaban pedazos de carne de aquellos animales aun vivos, y los comían crudos y palpitando: este pequeño bosquejo de la extrema miseria á que se vió reducido el grande egército, os pondrá en estado de juzgar de la desolacion total que ha sufrido.

ESPAÑA.

Murcia 1.º de febrero.

Las cartas de Roda del 23 y 26 del pasado enero dicen que los franceses, en número de 160 infantes y mas de 20 caballos, ocupan la Mancha alta y baja, recorriendo las tropas de Soult el partido de Cuenca hasta Jorquera.

Idem 6.—Los enemigos estan en Tarazona, y 4 á 50 de ellos pasaban á Valencia, en donde prosiguen las exacciones en dinero, llevándose á Francia los sugetos que no aprontan al momento sus exorbitantes pedidos.

(*Cart. part.*)

Santiago.

Se asegura que en este dia debe verificarse la instalacion de la Diputacion provincial, á cuyo efecto, reunidos ya los Sres. vocales, ha llegado de la Coruña el viernes el Sr. intendente, que se halla hospedado en el palacio arzobispal del Excmo. Sr. Arzobispo de esta ciudad y su arzobispado.